

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Obras Públicas los organismos competentes, realicen las acciones pertinentes a los fines de reacondicionar la traza de RP10 tramo Casalegno y RP65, perteneciente al Departamento San Jerónimo.

## **FUNDAMENTACIÓN**

El presente Proyecto, tiene por objetivo que el Ministerio de Obras Públicas mediante los organismos competentes, lleven adelante las tareas necesarias a los fines de reacondicionar el ripiado existente, ya que mismo se encuentra en malas condiciones para la transitabilidad.

Debemos tener en cuenta que por dicha traza sale gran parte de la producción de empresas lácteas emplazadas a la vera de la misma, y las malas condiciones dificultan el trabajo diario de este sector, agravándose aún mas los días de lluvia. Otro factor no menos importante, es que este arteria es una de las salidas que tienen los vecinos de la localidad de Casalegno para trasladarse, por lo que la concreción de estas obras arrojarían como resultado ni mas ni menos que una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Por todo lo antes dicho, solicito a mis colegas el acompañamiento de dicho Proyecto.